

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.		 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.
	NOMBRE DEL FORMATO: Carta Compromiso de entrega de documentos		
	Página: 1 de 1	Versión: 2	

FECHA:

Por medio del presente yo _____ de la carrera _____ me comprometo presentar al Departamento de Control Escolar del ITSRV, el día ____ del mes _____ del presente año la siguiente documentación:

	**Original y copia de acta de nacimiento.
	**Original y copia de certificado de bachillerato.
	Original certificado médico (expedido por el Centro de Salud).
	Otro: _____

De no cumplir con lo anterior automáticamente causaré baja del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P., con base en lo establecido en el Reglamento Interno del Instituto.
En el caso del certificado de bachillerato el periodo máximo de entrega del documento será de 1 mes posterior al inicio del semestre, de lo contrario caerá en los siguientes casos: Se suspenderá la reinscripción al siguiente semestre.

☐

Los datos personales recabados en la presente ficha serán protegidos, incorporados y tratados en el instituto tecnológico de estudios superiores de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2°5°24°28°47°48°49°50°51°94°95°126°, dichos datos serán tratados por el Departamento de Control Escolar para la elaboración de expedientes de estudiantes y serán tratados por las áreas de becas y titulación, así como el sistema de control escolar SIE.
La unidad responsable de los datos personales es el departamento de control escolar del ITSRV con domicilio en Carretera Rioverde – San Ciro km. 4.5 Nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en el sitio oficial del ITSRV.

FIRMA Y SELLO DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
--

FIRMA ESTUDIANTE

Original. Departamento de Control Escolar.
** El original solo para cotejo.

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.		 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.
	NOMBRE DEL FORMATO: Convenio Estudiante		
	Página: 1 de 3	Versión: 2	

CONVENIO-COMPROMISO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE “ITSRV” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA _____DIRECTORA GENERAL Y LA O EL ESTUDIANTE _____, QUIEN INICIA EL SEMESTRE EN LA CARRERA DE _____ EN LA MODALIDAD _____ Y A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ “ITSRV” Y “ESTUDIANTE” RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

1. “ITSRV” Manifiesta. A).- Que es una institución de educación superior creada por decreto gubernamental, publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado el 07 de junio de 2000 B).- Que es una Institución que tiene por objeto: Art. 2° fracciones I y II 2. La o el “ESTUDIANTE” manifiesta: A).- Que ha cursado educación básica y media superior en instituciones con reconocimiento oficial, como lo demostró con los certificados correspondientes. B).- Que se identifica plenamente con el ideal contemplado en el objeto y propósito de la educación superior tecnológica, esto es, con la promoción de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional; así como la promoción y difusión de la actitud crítica derivada de la verdad científica, prevención y búsqueda del futuro, con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad, los valores regionales y nacionales. C).- Que tiene necesidad y el deseo de cursar la carrera señalada en el preámbulo de este Convenio, para lo cual, ha solicitado al “ITSRV” su admisión, en términos de lo establecido por la reglamentación oficial. 3. Con base en lo anterior, ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes.

CLÁUSULAS I. El presente convenio, tiene por objeto establecer el compromiso entre los contratantes, en correspondencia al objeto del “ITSRV” y la necesidad que la o el “ESTUDIANTE” tiene de recibir y adquirir una adecuada educación superior tecnológica, así como fomentar el orden y la armonía del vínculo que nace entre las partes. II. La o el “ESTUDIANTE” se compromete a proporcionar la información necesaria relativa a su persona y preparación académica en forma veraz y debidamente respaldada, cuando sea requerida por “ITSRV”. En consecuencia, la o el “ESTUDIANTE” autoriza al “ITSRV” a realizar las investigaciones pertinentes con el fin de verificar la autenticidad de los documentos exhibidos, en caso necesario. III. La o el “ESTUDIANTE” se compromete a cubrir con todos los requisitos de inscripción en línea o presencial que marca la Institución, además se compromete a acreditar la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, y a cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Reglamento de Estudiantes para los Institutos Tecnológicos descentralizados, así como toda la normatividad interna y externa que rige al ITSRV, mismos ordenamientos que tiene a la vista, y además puede consultar en Centro de Información de la institución y/o en la siguiente liga: www.tecnm.mx/dir_calidad/gestion_igualdad/Reglamento_de_Estudiantes_del_TecNM.pdf?a=14; por lo que acepta cumplir la obligaciones establecidas y sujetarse a los procedimientos, instrucciones y acuerdos que emitan las autoridades del ITS.

Entre sus obligaciones, el alumno se compromete a no consumir, ni introducir, ni comerciar drogas, enervantes, ni otra sustancia ilícita, dentro de las instalaciones del ITSRV, la infracción a esta regla, se sanciona hasta con expulsión de la institución y el infractor será consignado ante la Autoridad correspondiente; también se compromete a conducirse con respeto hacia el personal Docente y Administrativo del ITSRV; se compromete a no involucrarse, ni intervenir en asuntos de carácter laboral que emerjan en el ITSRV, sin menoscabo del derecho humano a exigir el acceso a la educación. Se

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.		 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.
	NOMBRE DEL FORMATO: Convenio Estudiante		
	Página: 2 de 3	Versión: 2	

compromete a respetar el orden administrativo y académico, desde el respeto a los espacios de estacionamiento reservados para personal docente y administrativo, así como seguir los procesos para dar de altas las materias y/o asignaturas a cursar en cada semestre, así como a seguir las vías institucionales para entablar las quejas y/o sugerencias relacionadas a los servicios que brinda la institución.

IV. La o el **“ESTUDIANTE”** se compromete a hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza. V. La o el **“ESTUDIANTE”**, en atención a la exigencia de lineamientos del TecNM, para acreditar el dominio de una LENGUA EXTRANJERA (requisito para obtención de título profesional), se compromete a acreditar el **curso de inglés u otra lengua extranjera** que se impartan en instalaciones del **“ITSRV”**, durante los semestres que convengan para su formación, cuyo cargo deberá ser cubierto por la o el **“ESTUDIANTE”**, o en su caso, deberá presentar el certificado que acredite el dominio de una lengua extranjera.

VI. El **“ITSRV”** con base en la carrera elegida y el contenido de los planes y programas de estudio, se compromete con la o el estudiante: a cumplir con el objeto de su creación; a impartir y evaluar cada una de las asignaturas a través de personal docente capacitado; a generar en la o el estudiante un perfil profesional; a fomentar la participación en actividades académicas y extraescolares; a proporcionar eficazmente servicios en: Laboratorios, Centro de Información, Control Escolar y Recursos Financieros, dentro de los horarios establecidos y publicados para tal efecto; proporcionar facilidades para obtención de becas, previa satisfacción de requerimientos definidos para tal beneficio. El servicio de educación pública que brinda el **“ITSRV”**, persigue y tiene carácter de interés social, por lo que atendiendo a las necesidades institucionales, podrá reasignar y/o cambiar y/o variar horarios, grupos, turnos y sedes asignados, considerando además, el beneficio de la comunidad estudiantil, buscando generar transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de recursos públicos.

La o el **“ESTUDIANTE”**, goza de la protección de sus datos personales, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que, desde este momento, autoriza el uso de sus datos personales a fin de satisfacer el objeto institucional; el estudiante se reserva el derecho de autorizar o negar esta (autorización), para que terceras personas accedan a sus datos personales, designando como autorizado para tal fin al C. _____, (la o el **“ESTUDIANTE”** se reserva el derecho para revocar, retirar o modificar la designación de autorizados para acceder a sus datos personales).

VII. El **“ITSRV”** se compromete a dar cumplimiento en todos y cada uno de los términos de su MISIÓN en los siguientes términos: *Lograr la formación integral de todo el alumnado a través de un compromiso de calidad, responsabilidad y valores mediante la operación y mejora de los procesos del Sistema de Calidad.*

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.		 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE, S.L.P.
	NOMBRE DEL FORMATO: Convenio Estudiante		
	Página: 3 de 3	Versión: 2	

Se firma el presente instrumento el _____ de __ de dos mil____, quedando un ejemplar con parte, cualquier planteamiento sobre su interpretación será resuelto por ambas partes de buena fe y en caso de conflicto se resolverá por el Comité de Ética en la sesión más próxima.

Instituto Tecnológico Superior de Rioverde, S.L.P.

Estudiante

DIRECTORA GENERAL

Nombre de la o el estudiante y firma

Original. Departamento de Control Escolar.
Copia. Estudiante.

